



Propuestas Políticas
Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República.
Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Impulsar la economía en el circuito 6-1 para que vuelva a crecer como estuvo en el periodo anterior.
Proponer un anteproyecto de ley de incentivos para que se instalen industrias en Chitro para generar empleo y halla ingresos de divisos para dentro y fuera del circuito.
Gestionar una nueva planta potabilizadora acorde con las necesidades de Chitro.
Ampliación del alcantarillado.
Gestionar la construcción de un nuevo estadio de Beribol.
Gestionar la construcción de un nuevo hospital Oncológico.
Manejar un anfiteatro para impulsar el desarrollo artístico.
Hacer de la playa La Gallito un centro recreativo deportes, parques y Policos.